



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 07/07/2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/MIN/CCJ/AGUASCALIENTES/006/2025

SERVICIO: Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 1°, 2°, 3° fracción XLIII, 33 fracción V, 37, 38 fracción IV, 94 y 95 del Acuerdo General de Administración VII/2024; en los artículos 6° fracciones I, VIII y XXV, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008, ambos acuerdos expedidos por el Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en los artículos 1°, 40, 43, 74 y 75 del Acuerdo General que establece las bases para que en el Poder Judicial de la Federación, las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios, obra pública y los servicios relacionados con la misma, se ajusten a los criterios contemplados en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los numerales primero, segundo, octavo, noveno, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo de los Lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Técnico, del quince de diciembre de dos mil veinte del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones.

PARTICIPANTES:

- 1.- Servicios Especializados en Logística y Productos para la Industria, S.A. de C.V.
- 2.- Grupo Azteca Construcciones, S. A. de C. V.

CLAVE:	CONCEPTOS / REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	UNIDAD	CANTIDAD	PARTICIPANTES	
				Participante 1	Participante 2
SBE.01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A SUBESTACIÓN ELÉCTRICA COMPACTA AMBAR DRY PAK, CON UN TRANSFORMADOR TIPO SECO DE 150 KVA INCLUYE: TABLERO GENERAL CON INTERRUPTOR PRINCIPAL, LIBRANZA, PRUEBAS ELÉCTRICAS, REVISIÓN Y MEDICIÓN DE SISTEMA DE TIERRAS, VERIFICACIÓN Y LIMPIEZA, ADEMÁS MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, MATERIAL, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
DOCUMENTACIÓN LEGAL					
1	Constancia de Situación Fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Cuando estos documentos correspondan a la versión electrónica, únicamente presentará copias simples, considerando que al presentarlas manifiesta que son fidedignas).			SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
2	Alta del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.			SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
3	Copia simple de por lo menos dos instrumentos (v.gr. contratos, órdenes de servicios) de servicios iguales o similares que avalen la experiencia del contratista participante en cualquiera de los 3 años previos y/o 2025.			SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
4	Comprobante de domicilio reciente no mayor a 3 meses.			SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
	Conclusión:			Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión por tanto, el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte.	Se determinó que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el Anexo Técnico y, minuta de reunión por tanto, el participante ofrece el servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte.
	DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO:			Se determina FAVORABLE	Se determina FAVORABLE

ELABORÓ:

REVISÓ:

MTRA. MARÍA ESTHER MORENO HERNÁNDEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN
AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

MTRO. BENJAMÍN OROZCO GUTIÉRREZ
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

R8aXqpLByI4+mUbY7vVHj1LUXOdyhb2x92BG2Mjt+0E=